

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancia de modo honesto de vivir.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SA-08		
Consiste en expedir documentos legales mediante los cuales el titular de la Secretaría del Ayuntamiento da fe pública y certeza a documentos oficiales, pertenecientes a los originarios y/o vecinos del municipio de Tenancingo, Estado de México según sea el caso.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos. Artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancias de modo honesto de vivir.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO : x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario cuando son requeridas por instancias o instituciones públicas o privadas, dependencias gubernamentales u empleadores.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Para Constancia de modo honesto de vivir:				Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos. Artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
- Acta de Nacimiento Actualizada.		No	1		
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (recibo de luz, agua, teléfono, predial).		No	1		
- Constancia RELINO (obligatorio)		Si	No		
- Copia de Identificación Oficial del solicitante (Credencial de Elector vigente, Pasaporte vigente, cédula profesional vigente con fotografía, cartilla del Servicio nacional Militar o Licencia de Conducir Vigente).		No	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir a Oficialía de partes, perteneciente a la Secretaría del Ayuntamiento; para solicitar la constancia; y a su vez entregar la documentación,</li> <li>2. Acudir a la Caja perteneciente a la Subdirección de Ingresos del Ayuntamiento de Tenancingo, México, ubicado en calle 5 de mayo S/N, esquina con Carlos Estrada de Tenancingo, México. Para realizar el pago correspondiente.,</li> <li>3. Acudir con el recibo correspondiente a oficialía de partes para que sea entregada la constancia solicitada, conforme el turno correspondiente.</li> </ol>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		8 horas hábiles.							
<b>COSTO:</b>		\$109.00		Fundamento Jurídico: Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		Caja de ingresos a cargo de la Subdirección de Ingresos del Ayuntamiento de Tenancingo, México, ubicado en calle 5 de mayo S/N, esquina con Carlos Estrada; Colonia Centro en Tenancingo, México.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Se emite la constancia solicitada al entregar la documentación requerida y efectuar el pago correspondiente.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Secretaría del Ayuntamiento					Oficina de Oficialía de Partes				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Doctor en Derecho Roberto Jardón Hernández							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Morelos				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número		
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Tenancingo, Estado de México				
<b>C.P.:</b>	52400	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas						
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>					
714	1030528	N/A	N/A	secretaria.tenancingo@gob.mx					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>		N/A							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		N/A							





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué se expide la Constancias de modo honesto de vivir?					
RESPUESTA:	Sirve para acreditar que los solicitantes constan de un modo de vivir honesto y valores legales.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario que acuda la persona que solicita la constancia?					
RESPUESTA:	No, puede tramitarla algún familiar u otro que presente los documentos y cubra el proceso de tramitación.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se tramita la Constancias de modo honesto de vivir?					
RESPUESTA:	Esta dentro del Palacio Municipal, en la oficina de oficialía de partes, que también es el módulo de atención ciudadana.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
N/A						
ELABORÓ:	VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 Lic. Janeth Juárez Espejel Enlace Interno de Mejora Regulatoria	 Doctor en Derecho Secretario del Ayuntamiento			08/Febrero/2024.		